



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 579-2019-R

Lambayeque, 08 de mayo del 2019

VISTO:

El expediente N° 2551-2019-SG-UNPRG, presentado por el Vicerrector Académico;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 0900-2019-VRACAD, el Vicerrector Académico eleva el presupuesto del Examen Complementario del Proceso de Admisión 2019-I, el cual se llevó a cabo el domingo 07 de abril del año en curso; el mismo que cuenta con el Informe N° 342-2019/P-OGPP, mediante el cual el Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, remite la Certificación Presupuestal de Crédito Presupuestario por el monto total de S/. 275,824.20 soles, que corresponde al pago de asignación para el personal docente y administrativo que ha participado en el Examen Complementario, Examen Ordinario y Examen de Exonerados, respectivamente, que en desagregado detalla:

Examen Complementario del Proceso de Admisión 2019-I

Personal Docente	S/. 157,400.00
Personal Administrativo	<u>S/. 118,110.00</u>
TOTAL	S/. 275,510.00

Examen Ordinario del Proceso de Admisión 2019-I

Reintegro Carlos José Atoche Serquén S/. 135.00

Examen de Exonerados del Proceso Ordinario de Admisión 2019-I

Reintegro Anselma Edith Alfaro Echevarria S/. 179.20

Asimismo, remite el presupuesto en desagregado, con los montos por cada labor, considerando al personal docente y administrativo que ha realizado labor efectiva hasta el 09 de abril del 2019;

Que, el domingo 07 de abril del 2019, se llevó a cabo el Examen Complementario del Proceso de Admisión 2019-I, de acuerdo con las actas y documentación que obra en el archivo de Secretaría General de la Universidad;

Que, dicho proceso comprendió labores previas y posteriores, desarrolladas en varias etapas, en las cuales, según Informe que el Vicerrector Académico ha remitido a la Oficina General de Recursos Humanos (Oficina de Remuneraciones y Pensiones); el personal docente y administrativo ha participado los días sábados y domingos, activamente con nivel de responsabilidad en cada función desempeñada, siendo justo compensarlos otorgándoles la correspondiente retribución, por actividad productiva desarrollada en la Universidad durante el Examen Complementario del Proceso de Admisión 2019-I, Examen Ordinario 2019-I y Examen de Exonerados – Admisión 2019-I;

Que, la Oficina General de Planificación y Presupuesto, ha elevado el Informe N° 342-2019/P-OGPP mediante el cual señala que, en el Presupuesto Institucional Modificado – PIM, del Año Fiscal 2019, de la Fte. Fto.: 2 Rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados, se ha previsto el gasto relacionado con la P.G.G. 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, por lo que hace llegar debidamente aprobado, la AMPLIACION del Certificado de Crédito Presupuestario – CCP – para el pago por concepto de retribuciones y complementos en efectivo, para el personal docente y personal administrativo, que ha participado en el Examen Complementario, así como de los 02 servidores descritos en líneas arriba en el de Examen de Exonerados y Ordinario del Proceso de Admisión 2019-I a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, según lo requerido por el Vicerrector Académico, habiéndose registrado en el Módulo Administrativo y Presupuestal del aplicativo informático del SIAF-SP, cuya certificación anualizada se da, según detalle: 2.1.1. Retribuciones y Complementos en Efectivo, 2.1.1.1 Personal Administrativo, 2.1.11.2 Otras Retribuciones y Complementos, 2.1.11.2.99 Otras Retribuciones y Complementos; 2.1.1.5 Docentes Universitarios, 2.1.15.2 Otras Retribuciones y Complementos y 2.1.15.2.99 Otras Retribuciones y Complementos; N° Correlativo de Meta 0043, fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados. Certificación N° 000000451;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector en los términos consignados;





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 579-2019-R

Lambayeque, 08 de mayo del 2019

Pág. 02

En uso de las atribuciones que le confieren al Rector el artículo 62° de la Ley Universitaria N°30220, el artículo 40° del Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

1° **AUTORIZAR** el pago por productividad en las cantidades que, en anexo forma parte de la presente resolución, al personal docente y administrativo, que participaron hasta el 09 de abril del 2019, realizando labor en el Examen Complementario así como de los 02 servidores descritos en el primer considerando, en el Examen de Exonerados y Ordinario del Proceso de Admisión 2019-I a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, realizando tareas que se detallan en la relación de participantes remitida por el Vicerrectorado Académico a la Oficina General de Recursos Humanos.

2° El egreso que irrogue el cumplimiento de la presente resolución está comprendido dentro de los costos del Examen Complementario, Exonerados y Ordinario del Proceso de Admisión 2019-I (Prospecto y materiales, publicaciones, pagos por productividad, gastos de alimentación, entre otros), cuyos ingresos captados en el mencionado proceso, se aplicará a los recursos directamente recaudados en el presente Proceso de Admisión 2019-I.

3° Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Dirección General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos, Oficina de Remuneraciones y Pensiones y al Órgano de Control Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. BERNARDO ELISEO NIETO CASTELLANOS
Rector (e)

Dr. WILMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General

/mcip



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 579-2019-R

Lambayeque, 08 de mayo del 2019

Pag. N° 03

.../

PRESUPUESTO EXAMEN COMPLEMENTARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2019-I
PLANILLA DOCENTES

AUTORIDADES Y RESPONSABLES DEL PROCESO	Asignación Docente	Factor 320	N° Doc.	Monto a Pagar
RECTOR	0.00	-	0	-
VICERRECTOR ACADÉMICO - PRESIDENTE COMISIÓN ADMISIÓN	0.00	-	0	-
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	0.00	-	0	-
DECANOS COMISIÓN ADMISIÓN	0.00	-	0	-
DECANOS COMISIÓN DE ELABORACIÓN DE PRUEBA	0.00	-	0	-
DECANOS COMISIÓN DE CALIFICACIÓN	0.00	-	0	-
DECANOS COMISIÓN DE IDENTIFICACIÓN (HUELLAS)	0.00	-	0	-
DECANOS COMISIÓN DE INGRESO AL LOCAL	0.00	-	0	-
DECANOS COMISIÓN DE LOGISTICA	0.00	-	0	-
DECANOS COMISIÓN DE COORDINACIÓN	0.00	-	0	-
SECRETARIA GENERAL – FEDATARIO	0.00	-	0	-
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	0.00	-	0	-
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMISIÓN	0.00	-	0	-
JEFE DE LA OFICINA GRAL. DE SISTEMAS INFORMÁTICOS ADMINISTRATIVOS	0.00	-	0	-
TOTAL	0.00	-	0	-



ETAPA DE INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES Y ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES	Asignación Docente	Factor 320.00	N° Doc.	Monto a Pagar
ENCARPETADO	0.00		0	
TOTAL	0.00		0	0.00



LITHOS	Asignación Docente	Factor 320.00	N° Doc.	Monto a Pagar
SEPARACIÓN DE LITHOS	0.00		0	
TOTAL	0.00		0	



ETAPA DE ELABORACION DEL EXAMEN (ENCIERRO)	Asignación Docente	Factor 320.00	N° Doc.	Monto a Pagar
TRANSCRIPCIÓN DE PREGUNTAS (DIGITADORES)	950.00	2.97	3	2,850.00
JURADO ELABORACIÓN DE PREGUNTAS	1,140.00	3.56	12	13,680.00
COORDINADOR GENERAL	0.00		0	
COORDINADOR DE LETRAS Y MATEMÁTICAS	1,290.00	4.03	1	1,290.00
JEFE CONTROL DE CALIDAD Y DIGITACIÓN	1,000.00	3.13	1	1,000.00
VALIDACION DE PREGUNTAS	1,140.00	3.56	7	7,980.00
TOTAL	5,520.00	17.25	24	26,800.00

.../



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 579-2019-R

Lambayeque, 08 de mayo del 2019

Pag. N° 04

ETAPA DE APLICACIÓN DE LA PRUEBA	Asignación Docente	Factor 320.00	N° Doc.	Monto a Pagar
CAPACITADOR SUPERVISOR	0.00		0	
COORDINADOR DE SUPERVISOR	757.50	2.37	6	4,545.00
SUPERVISORES DE AULA	712.50	2.23	65	46,312.50
REEMPLAZO DE EXÁMENES	0.00		0	
COORDINADOR DE HUELLAS DACTILARES	807.50	2.52	1	807.50
REGISTRO DE HUELLAS DACTILARES	712.50	2.23	13	9,262.50
MEDICO DE PATIO Y AMBULANCIA	712.50	2.23	1	712.50
TOTAL	3,702.50	11.57	86	61,640.00

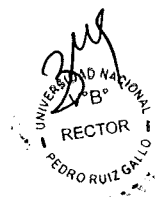
ETAPA DE CALIFICACION DEL EXAMEN	Asignación Docente	Factor 320.00	N° Doc.	Monto a Pagar
RESPONSABLE DE CALIFICACIÓN DEL EXAMEN	1,045.00	3.27	1	1,045.00
APOYO EN CALIFICACIÓN	760.00	2.38	1	760.00
RESPONSABLE DE BASE DE DATOS	0.00	-	0	-
LECTURA FICHAS ÓPTICAS	760.00	2.38	2	1,520.00
COORDINADOR RENIEC	757.50	2.37	1	757.50
VERIFICACIÓN RENIEC	0.00	-	0	-
REGULARIZACION DE INSCRIPCIÓN	757.50	2.37	3	2,272.50
TOTAL	4,080.00	12.75	8	6,355.00

LABORES EN OGSIA	Asignación Docente	Factor 320.00	N° Doc.	Monto a Pagar
HUELLA EN CONSTANCIA	0.00		0	
REGULARIZACIÓN DE EXPEDIENTES	665.00	2.08	91	60,515.00
FICHAS	0.00	-	0	-
ENTREGA DE CARNÉS	665.00	2.08	1	665.00
INSCRIPCIÓN	0.00		0	
TOTAL	1,330.00	4.16	92	61,180.00

OBSERVADORES Y VEEDORES	Asignación Docente	Factor 320.00	N° Doc.	Monto a Pagar
VEEDOR FEDURG	712.50	2.23	2	1,425.00
TOTAL	712.50	2.23	2	1,425.00

TOTAL GENERAL PLANILLA PERSONAL DOCENTE	15,345.00	47.95	212	157,400.00
--	------------------	--------------	------------	-------------------

.../





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 579-2019-R

Lambayeque, 08 de mayo del 2019

Pag. N° 05

.../

EXAMEN COMPLEMENTARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2019-I
PLANILLA ADMINISTRATIVOS

ETAPA DE INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES Y ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES	Asignación Administrativo	60% 192.00	N° Adm.	Monto a Pagar
VOLANTEO	0.00	0.00	0	0.00
FUNCIONARIOS F2, F3, F4	530.00	2.76	17	9010.00
INSCRIPCIÓN	0.00	0.00	0	0.00
ENCARPETADO	0.00	0.00	0	0.00
COMPAGINACIÓN	475.00	2.47	108	51300.00
APOYO LOGÍSTICO	475.00	2.47	30	14250.00
COORDINADOR ACONDICIONAMIENTO LOCAL, ENCIERRO Y AULAS	570.00	2.97	1	570.00
ACONDICIONAMIENTO AULAS, FE, FICSA, FACEAC	475.00	2.47	1	475.00
COORDINADOR DE MOVILIDAD	570.00	2.97	1	570.00
CONDUCTOR - VRACAD	760.00	3.96	1	760.00
CONDUCTOR - OGAD	710.00	3.70	1	710.00
CONDUCTORES Y TÉCNICOS DE TRANSPORTE	475.00	2.47	6	2850.00
COORDINADOR DE PEGADO LISTINES	570.00	2.97	1	570.00
PEGADO DE LISTINES	475.00	2.47	1	475.00
COORDINADOR DE SEÑALIZACIÓN	0.00	0.00	0	0.00
APOYO EN SEÑALIZACIÓN	0.00	0.00	0	0.00
COORDINADOR DE VIGILANCIA	570.00	2.97	1	570.00
VIGILANTES	475.00	2.47	1	475.00
APOYO EN TRASLADO DE ALIMENTOS	0.00	0.00	0	0.00
TOTAL	7,130.00	37.14	170	82,585.00

ETAPA DE CALIFICACIÓN DEL EXAMEN	Asignación Administrativo	60% 192.00	N° Adm.	Monto a Pagar
SECRETARIA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN	760.00	3.96	1	760.00
SECRETARIA OGSÍ	475.00	2.47	1	475.00
ELABORACIÓN DE INFORME ESTADÍSTICO - VRACAD	0.00	0.00	0	0.00
TOTAL	1,235.00	6.43	2	1,235.00

ETAPA DE ELABORACION DEL EXAMEN (ENCIERRO)	Asignación Administrativo	60% 192.00	N° Adm.	Monto a Pagar
INSTALACIÓN DE EQUIPO Y RED DE ENCIERRO	475.00	2.47	1	475.00
TRANSCRIPCIÓN DE PREGUNTAS (DIGITADOR)	0.00	0.00	0	0.00
IMPRESIÓN DE PRUEBAS	665.00	3.46	4	2660.00
COMPAGINADORES DE PRUEBAS	665.00	3.46	4	2660.00
LOGISTICA EN TODO EL PROCESO	760.00	3.96	1	760.00

.../





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 579-2019-R

Lambayeque, 08 de mayo del 2019

Pag. N° 06

.../

ETAPA DE ELABORACION DEL EXAMEN (ENCIERRO)	Asignación Administrativo	60%	N° Adm.	Monto a Pagar
		192.00		
REFRIGERIO INTERNO	665.00	3.46	1	665.00
LIMPIEZA INTERNA	665.00	3.46	1	665.00
LITHOS	665.00	3.46	1	665.00
ELECTRICISTA - MOTORISTA	530.00	2.76	2	1060.00
TOTAL	5,090.00	26.51	15	9,610.00

ETAPA DE APLICACIÓN DE PRUEBA	Asignación Administrativo	60%	N° Adm.	Monto a Pagar
		192.00		
CONTROL DE ASISTENCIA Y LABORES	0.00	0.00	0	0.00
CATEO	475.00	2.47	7	3325.00
COORDINADOR DE ORIENTACIÓN	0.00	0.00	0	0.00
ORIENTACIÓN	475.00	2.47	16	7600.00
ENTREGA DE REFRIGERIO	475.00	2.47	1	475.00
NUTRICIONISTA	665.00	3.46	1	665.00
NOTA DE PRENSA	475.00	2.47	1	475.00
PUBLICACIÓN RADIAL	0.00	0.00	0	0.00
FOTOGRAFÍA Y FILMACIÓN	475.00	2.47	1	475.00
TOTAL	3,040.00	15.83	27	13,015.00

ACTIVIDADES DE SECRETARÍA Y APOYO ADMINISTRATIVO PERMANENTE	Asignación Administrativo	Factor 60% 192.00	N° Adm.	Monto a Pagar
TODO EL PROCESO - SECRETARIA VRACAD	760.00	3.96	2	1520.00
TODO EL PROCESO - SECRETARIA OGAD	760.00	3.96	1	760.00
APOYO EN PROCESO - SECRETARIA RECTORADO	0.00	0.00	0	0.00
APOYO EN PROCESO - APOYO SECRETARÍA GENERAL	500.00	2.60	3	1500.00
SECRETARÍA VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	0.00	0.00	0	0.00
TODO PROCESO - CONSERJE VRACAD	570.00	2.97	2	1140.00
TODO PROCESO - CONSERJE OGAD	570.00	2.97	1	570.00
TOTAL	3,160.00	13.49	9	5,490.00

LABORES EN OGSIA	Asignación Administrativo	60% 192.00	N° Adm.	Monto a Pagar
ENTREGA DE CARNÉS	0.00	0.00	0	0.00
REGULARIZACIÓN DE EXPEDIENTES	475.00	2.47	13	6175.00
ORIENTACIÓN DE POSTULANTES	0.00	0.00	0	0.00
APOYO EN HUELLAS	0.00	0.00	0	0.00
FICHAS	0.00	0.00	0	0.00
SEPARACIÓN DE SOBRES	0.00	0.00	0	0.00
CONSTANCIAS	0.00	0.00	0	0.00
PUERTA	0.00	0.00	0	0.00
TOTAL	475.00	2.47	13	6,175.00





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO

.../

RESOLUCIÓN N° 579-2019-R

Lambayeque, 08 de mayo del 2019

Pag. N° 07

OBSERVADORES Y VEEDORES	Asignación Administrativo	60% 192.00	N° Adm.	Monto a Pagar
VEEDOR DE ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	0.00	0.00	0	0.00
VEEDOR SUTA	0.00	0.00	0	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0	0.00
TOTAL GENERAL PLANILLA PERSONAL ADMINISTRATIVO	20,130.00	101.88	236	118,110.00

